

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

11607 *Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de las instalaciones de electricidad y asistencia técnica en la Universidad de Murcia. (Expte. 2015/24/SE-AM).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Murcia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
 - c) Número de expediente: 2015/24/SE-AM.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sede.um.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de las instalaciones de electricidad y asistencia técnica en la Universidad de Murcia.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50000000-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/6/2015 10/6/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto criterios múltiples. Regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 304.132,22 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 132.231,40 euros. Importe total: 160.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de enero de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de febrero de 2016.
 - c) Contratista: Bernardo Gil Sánchez, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Porcentaje de baja del 28,91% aplicado sobre la tarifa de los precios unitarios que aparecen en el Anexo II del pliego de prescripciones técnicas.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 8 de marzo de 2016.- El Rector, P.D. (Resolución n.º 765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñán.

ID: A160011263-1